



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 95

Anuncio 2025/2022

viernes, 20 de mayo de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 2025/2022

Lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de 1 plaza de Sepulturero/a correspondiente a la oferta de empleo público del año 2020

Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de una plaza de Sepulturero, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2020, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Por decreto 2022-2466, de 24 de marzo de 2022, de la Alcaldía-Presidencia, publicado en el BOE número 80, de 4 de abril de 2022, se convocó para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, una plaza de Sepulturero, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2020, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la referida convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.- Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como anexo a la presente resolución.

El hecho de figurar en la lista de personas admitidas, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Las personas cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la base cuarta de la convocatoria, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero.- Publicar dicha lista en el Boletín oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO: LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

- Personas admitidas:

	Apellidos y nombre	DNI
1	Cano Castillo, Bartolomé	3478****G
2	Fernández Barrantes, Lázaro	0881****E
3	Fernández Carrera, Antonio Jesús	3165****A
4	García Torres, Iván	5352****Y
5	González Corvo, Luis	4477****J
6	González Monge, Juan Antonio	4477****W
7	López Prieto, Francisco Javier	4477****E

	Apellidos y nombre	DNI
8	Maona Merchán, Nora	****5821C
9	Martín Barroso, Luis	****4383W
10	Martínez Carrillo, Pedro María	****3369Z
11	Sánchez Almoril, Francisco Javier	****8052Z
12	Sánchez Cortés, Juan María	****0804K
13	Sánchez Santiago, José María	****8981X
14	Vélez Pérez, Pedro Pablo	****8135L

- Personas excluidas:

	Apellidos y nombre	DNI	Motivo
1	Ortega Palomo, Daniel	4532****R	No abonar derechos de examen

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

En Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.- La Secretaria, María Carmen Gordillo Alcalá.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop